



ACTA No. 0071
UNIDAD ASESORA PARA RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO
DE MINIMA CUANTIA 007-022-2023

La Estrella, 10 de mayo de 2023

ORDENADOR DEL GASTO: CORONEL (RA) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Regional

UNIDAD ASESORA: JUAN GUILLERMO CASTAÑO LOPEZ
Coordinador de Contratos

ASTRID SORANY BOLIVAR CARMONA
Coordinadora Abastecimiento

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

TÉCNICO: ASTRID SORANY BOLIVAR CARMONA
Coordinadora Abastecimiento

FABIAN OJEDA ALONSO
Técnico de Servicios.

ECONÓMICO: ERICA MARIA ARTEAGA ROJAS
Técnico de Servicios.

JURÍDICO: JHON JAIRO CONTRERAS HERAZO
Profesional de Defensa

KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS
Profesional de Defensa

ASUNTO: Unidad Asesora para recomendar la adjudicación del proceso de selección de Mínima Cuantía **007-022-2023**

En la Estrella – Antioquia, el día diez (10) de mayo de 2023, a las 10:00 horas, se reunieron las personas antes citadas con el fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

- Lectura aspectos generales de los procesos de selección.
- Revisión de los informes de evaluación.
- Observaciones y recomendaciones.



Continuación Acta Unidad Asesora para la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía 007-022-2023.

DESARROLLO

El encargado del proceso, procedió a dar lectura de la agenda prevista para el presente día, con el fin de obtener aval para la adjudicación del proceso de selección: 007-022-2023 se hizo énfasis en:

PROCESO 007-022-2023: : “SUMINISTRO DE AREPAS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LABR-4 Y BR-14 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN”

Que mediante Memorando N° 2023140340075473 del 13 de abril de 2023, dirigido al señor Coronel Carlos Augusto Morales Hernández, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en donde se solicita autorización para iniciar proceso de Mínima Cuantía para el suministro de arepas para las unidades Militares BR-4 y BR-14 de la Regional Antioquia Chocó.

Que mediante memorando 2023130010076843 / ALDG-ALSGC-CT-PRE-13001 del 14 de abril de 2023, el señor Coronel Carlos Augusto Morales Hernández, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autoriza realizar el proceso bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

Que el día 18 de abril de 2023 la Coordinadora de Abastecimientos, la PD. Astrid Sorany Bolivar Carmona, entregó a la Dirección Regional y ésta a su vez a la Coordinación de Contratos, informe técnico para la contratación de **ssuministro de arepas con destino a los comedores de tropa de la br-4 y br-14 administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia choco y otras posibles unidades que lo requieran”**

Que el día 25 de abril de 2023, se publicó el proceso de selección N° 007-022-2023.

Que el 02 de mayo de 2023, la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, emite Certificado de Disponibilidad SECOPII vigencia 2023, donde se informa que la plataforma presenta interrupción en el servicio por falla generalizada, que dicho certificado da cuenta que la plataforma no se encuentra disponible a partir de las 05:01 a.m. del 02 de mayo de 2023.

Que se hizo necesario modificar las fechas establecidas en el cronograma, para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y pluralidad de oferentes en la contratación pública.



Continuación Acta Unidad Asesora para la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía 007-022-2023.

Que, el día 4 de mayo de 2023 se realizó el cierre en la plataforma del SECOP II, para lo cual se presentaron un (1) oferente, así:

LISTA DE OFERTAS

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|------------------------------|------------|-----------------|---------------------|---------|
| Proceso Comercial Maxiarepas | Maxiarepas | Oferta aceptada | 23-04-2023 11:15:00 | ISO COP |

Que el día 5 de mayo de 2023 se publicó informe de evaluación en la plataforma del SECOP II, dando traslado al oferente para que realizaran las respectivas subsanaciones.

Que una vez vencido el término de traslado del informe de evaluación inicial y habiéndose recibido los mensajes de aclaración y/o subsanación por parte del oferente, se publica informe de evaluación definitivo con la siguiente información:

| OFERENTE | EVA. JURÍDICA | EVA. ECONÓMICA | EVA. TÉCNICA | RESULTADO |
|----------------------|---------------|-------------------|--------------|---|
| COMERCIAL MAXIAREPAS | Subsanar | Cumple 300 puntos | Subsanar | Subsanar/ Cumple 300 puntos /Subsanar |

Que posterior a la publicación del informe de evaluación definitivo en el SECOP II se recibió observación a la selección en la plataforma, así:

Informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 5/05/2023 3:40 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 9/05/2023 7:00 PM

Enviar informe: 4 documentos enviados [Mostrar detalles](#) Observaciones recibidas (1)

| Entidad | Observaciones recibidas | Fecha de recepción | Estado |
|----------------------------|-------------------------|--------------------|------------|
| COMERCIAL MAXIAREPAS S A S | DOCUMENTOS A SUBSANAR | 9/05/2023 11:47 AM | Respondido |

Informe de evaluación 2 Enviado el: 9/05/2023 2:37 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 9/05/2023 2:36 PM

Enviar informe: 4 documentos enviados [Mostrar detalles](#) Observaciones recibidas (0)

En este sentido el día 09 de mayo, se dio respuesta a las observaciones presentadas y se publicó informe definitivo de evaluación con el siguiente cuadro de resumen, así:





Continuación Acta Unidad Asesora para la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía 007-022-2023.

| OFERENTE | EVA. JURÍDICA | EVA. ECONÓMIC A | EVA. TÉCNICA | RESULTADO |
|-------------------------|------------------|-----------------------|-----------------|--|
| COMERCIAL MAXIAREPAS | Habilitado | Cumple 300 puntos | Cumple | Habilitado/ Cumple 300 puntos Cumple |

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, la unidad asesora recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso 007-022-2023 al oferente **MIRIAN GALLEGO RESTREPO/ COMERCIAL MAXIAREPAS S.A.S.**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Que el comité técnico, jurídico y económico verificó en la plataforma del SECOP II los procesos de selección y no se presentaron observaciones al informe de evaluación definitivo.

Que habiéndose agotado todas las actuaciones administrativas en la etapa de escogencia y selección del proceso de la referencia, los miembros de la Unidad Asesora no tienen ninguna objeción u observación adicional, así mismo, se da lectura a los aspectos generales del presente proceso y se escuchan las recomendaciones de los asistentes a la reunión así:

Ninguna.

CONCLUSIÓN:

En consideración, los comités estructuradores, los integrantes de la Unidad Asesora y el área funcional que tienen la necesidad, recomiendan la adjudicación al proceso 007-022-2023. Lo anterior con sujeción en todo momento a la normatividad que en materia de contratación estatal vigente.

No siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminada y en constancia firman por las partes que en ella intervinieron.







Continuación Acta Unidad Asesora para la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía 007-022-2023.

No siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminada y en constancia firman por las partes que en ella intervinieron.

INTERVINIENTES


CORONEL (RA) FREDDY QUINTERO OLIVEROS
Director Regional


JUAN GUILLERMO CASTAÑO LOPEZ
Coordinador de Contratos


ASTRID SORANY BOLIVAR CARMONA
Coordinadora abastecimiento


JHON JAIRO CONTRERAS HERAZO
Profesional de Defensa


KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS
Profesional de Defensa


FABIAN OJEDA ALONSO
Técnico de Servicio


ERICA MARIA ARTEAGA ROJAS
Técnico de Servicio


Elaboró: Jhon Jairo Contreras Herazo
Profesional de Defensa


Revisó: Juan Guillermo Castaño López
Coordinador de Contratos

